

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora jueza informándole que la parte actora no ha dado cumplimiento a la carga procesal que le corresponde. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Lida Stella Salcedo Tascón
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD SANTIAGO DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto:	2387
Actuación:	Filiación extramatrimonial
Demandante:	ICBF
Demandado:	ARIEL CRUZ VILLADA
Radicado:	76-001-31-10-001-2019-00581-00
Providencia:	Requiere medicina legal

Revisado el expediente se observa que, desde el mes de agosto de 2022, se ordenó la toma de la muestra de ADN, al grupo familiar del señor ARIEL CRUZ VILLADA, y se remitieron las citaciones debidamente, sin que a la fecha medicina legal haya informado la asistencia o no de las personas a quienes se les tomaría la muestra, por lo anterior, se requerirá a la entidad citada, para que informen lo pertinente.

Por lo expuesto, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE. -**

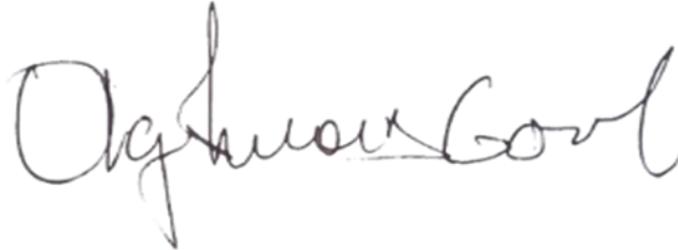
RESUELVE:

REQUERIR al Instituto Nacional de Medicina legal seccional Cali, departamento de genética, para que se sirvan informas las resulta de la toma

de muestra de AND, o en su defecto informar si asistieron o no las personas citadas a la misma.

NOTIFIQUESE.

JUEZA



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 175

EN LA FECHA 27 de octubre de 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN